

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO
DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO
DE MANIZALES

FECHA DE INGRESO:

1002-11-16-00

FECHA DE ENTREGA:

11/02/14

CLAVE CATASTRAL:

217-02-22-000

NOMBRES y/o RAZÓN

Religioso

CÉDULA DE I. y/o RUC:

2610428

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

Nota: Verificar el área solar no edificada y la

SOLAR NO EDIFICADO:

impuesto correspondiente a la tasa 4-0%

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Acta de verificación de terreno 740, 25m²

11-02-14 08:45

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

SE USUARIA TERRENO VACIO EN B.F.O (RESQUINZO)

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

SE USUARIA TERRENO VACIO EN B.F.O (RESQUINZO)

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN.

FIRMA DEL DIRECTOR

FECHA:

CIRG



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

ABG. JAIME E. DELGADO INTRIAGO. Registrador del Cantón, a
petición de la Sra. Adriana Delgado Azua.

CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo: Que revisado el
archivo de la oficina a mi cargo, consta que con fecha Enero 6 de 1971, se encuentra
inscrita la Escritura Pública de Partición de bienes dejados por el Sr. Ricardo Delgado
Pinto, autorizada el 28 de noviembre de 1970 ante el Notario Primero del Cantón
Manta, en la que los Herederos del Sr. Ricardo Delgado Pinto, celebran escritura de
Partición, correspondiéndole a la Heredera **ADRIANA ELENA DELGADO AZUA**,
EL LOTE No. 1, ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta, con una superficie
de Diez mil treinta y cuatro metros cuadrados, con cincuenta y ocho decímetros
cuadrados, cuyos linderos y medidas son:

Por el Norte, calle denominada provisionalmente Segunda Transversal,

Por el Sur, Calle primera Transversal

Por el Este: Avenida Delgado Azúa,

Y por el Oeste, propiedad de César Corral.

Del predio descrito se han realizado ventas.

Con fecha Julio 30 de 1993, se encuentra inscrita la venta, a favor de Zoila Pilar
Cárdenas Rodríguez, solar ubicado en Lotización Delgado Azúa, con una superficie
total de 527, M2. Autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 26 de Julio de 1993.

Con fecha Julio 30 de 1993, se encuentra inscrita la venta, a favor de Sra. Elsa
Emperatriz Mendoza Aveiga, solar que mide 702 M2. Celebrada ante el Notario Cuarto
de Manta, el 26 de Julio de 1993.

Con fecha Julio 30 de 1993, se encuentra inscrita la venta, a favor de Srta.
Francisca Rodríguez Cárdenas, solar que mide Ochocientos catorce metros cuadrados,
celebrada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 23 de Julio de 1993.

Con fecha Agosto 4 de 1993, se encuentra inscrita la venta, a favor de
Washington Adalberto Rodríguez Núñez, solar ubicado en la Lotización Delgado Azua
de la Parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta, que mide cuatrocientos catorce
metros cuadrados, Autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 23 de Julio de 1993.

Con fecha Agosto 4 de 1993, se encuentra inscrita la venta, a favor de
Washington Rodríguez Núñez, solar ubicado en la Lotización Delgado Azua de la
Parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta, que mide Mil ciento cincuenta y dos
metros cuadrados, autorizada ante la Notaría el 23 de Julio de 1993.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Con fecha Agosto 18 de 1993, se encuentra inscrita la venta, a favor de José Ignacio Rodríguez Cárdenas, solar que mide 792 M2. Autorizada ante la Notaría el 27 de Julio de 1993.

Con fecha Agosto 31 de 1993, se encuentra inscrita la venta, a favor de Fulton Augusto Rodríguez Cárdenas, autorizada ante el Notario Cuarto de Manta, el 23 de Julio de 1993, solar que mide 338 M2.

Con fecha Septiembre 29 de 1993, se encuentra inscrita la venta, a favor de Rodrigo Eloy Rodríguez Núñez, solar que mide 530 M2, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 23 de Julio de 1993.

Con fecha Noviembre 12 de 1993, se encuentra inscrita la venta, a favor de Luis Alberto Quiroz Delgado, solar ubicado en la Pradera del canton Manta, con una Superficie total de 446 M2.50 decímetros cuadrados. Autorizada ante la Notaria Cuarta de Manta, el 9 de Noviembre de 1993.

Con fecha Noviembre 18 de 1986, se encuentra inscrita la Aclaratoria, Declaración de voluntad y Convalidación de partición, autorizada a ante el notario tercero del cantón Manta, el 24 de Septiembre de 1986, en la que los herederos del Sr. Ricardo Delgado Pinto convalidan partición que fue inscrita el 6 de enero de 1971.

Con fecha Diciembre 12 de 1996, se encuentra inscrita la venta, a favor de Srta. Zoila Pilar Cárdenas Rodríguez, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 22 de Octubre de 1996, un solar ubicado en las inmediaciones del barrio La Pradera de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, que mide 520 M2.

Con fecha Diciembre 12 de 1996, se encuentra inscrita la venta, a favor de Francisca Rodríguez Cárdenas, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 22 de Octubre de 1996, solar ubicado en las inmediaciones del barrio la Pradera de la Parroquia Tarqui del canton Manta que mide 520 M2.

Con fecha Diciembre 18 de 1996, se encuentra inscrita la venta, a favor de Asiselo Rodríguez Cárdenas, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 22 de Octubre de 1996, un solar ubicado en las inmediaciones del Barrio la Pradera de la Parroquia Tarqui del cantón Manta que mide 338 M2.

Con fecha Mayo 31 del 2001, se encuentra inscrita la venta, a favor de Arq. Washington Adalberto Rodríguez Núñez y Sra. Monica Garcia Zambrano, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 13 de Julio del 2000, un solar ubicado en el sector denominado la Pradera de la Parroquia Tarqui del canton Manta que mide 711 M2.

Con fecha 30 de Junio del 2009 se encuentra inscrita escritura de rectificación de Nombre y Apellido, celebrada entre la Sra. Adriana Elena Delgado Azua y la Sra. Zoila Marlene María Cárdenas Rodríguez, en la que rectifican la escritura inscrita con fecha 30 de Julio de 1993 en la que por un error involuntario se hizo constar como ZOILA PILAR CARDENAS RODRIGUEZ, cuando en realidad sus nombres son ZOILA MARLENE MARIA CARDENAS RODRIGUEZ, tal cual consta en la cedula de ciudadanía.

Con fecha Noviembre 7 de 1991, se inscribió Demanda Ordinaria propuesta por Norma Alexandra Mendoza Delgado en representación de Sra. Adriana Elena Delgado Azua, contra Saul Navarrete y otros, sobre inmueble ubicado en el sitio denominado Mazato, dictada por el Juzgado 5to. De lo Civil de Manabí. Actualmente dicha Demanda se encuentra cancelada con fecha Octubre 3 de 1996



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

No encontrándose ningún tipo de gravamen a nombre de la Sra. Adriana Elena Delgado Azúa, de existir remanente lo determinará el Departamento de Planeamiento Urbano.

Certificado elaborado por la Sra. Laura Carmen Tigua Pincay con Cedula de Ciudadanía No.1306357128.

Manta, 10 de Febrero del.2014

Ab. Jaime E. Delgado Intriago
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DE MANTA-EP



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección)

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la **SRA. ADRIANA ELENA DELGADO AZÚA** signado como LOTE No. 1, ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta, actualmente inmediaciones del SECAP de la parroquia Los Esteros, el mismo, conforme escritura describe una superficie total de 10.034,58m².

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 10.034,58m² (Escritura de Partición inscrita el 06 de enero de 1971 y autorizada por la Notaría Primera del cantón Manta el 28 de noviembre de 1970; posteriormente escritura de Aclaratoria Declaración de Voluntad y Convalidación de Partición inscrita el 18 de noviembre de 1986 y autorizada por la Notaría Tercera del cantón Manta el 24 de septiembre de 1986).

Por el Norte: Calle denominada provisionalmente Segunda Transversal

Por el Sur: Calle Primera Transversal

Por el Este: Avenida Delgado Azúa

Por el Oeste: Propiedad de César Corral

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: 7.804,50m² / Trece (13) ventas.

AREA UTILIZADA EN LA PLANIFICACION Y TRAZADO DE VIAS: 1.489,83m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SEÑORA LILIANA VILLASEÑOR DELGADO: 740,25m².

Frente: 25,00m - Calle pública

Atrás: 25,00m - Propiedad de Elsa Emperatriz Mendoza Aveiga

Costado derecho: 28,90m - Propiedad de Zoila Pilar Cárdenas Rodríguez

Costado izquierdo: 30,30m - Calle pública

AREA TOTAL SOBRANTE: Ninguna.

Manta, febrero 07 de 2014

Arq. Janeth Cedeño Villavicencio

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

F. R. B.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, existiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



AUTORIZACIÓN

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la señora **LILIANA VILLASEÑOR DELGADO** para que celebre escritura de compraventa de terreno propiedad de la propiedad de la señora Adriana Elena Delgado Azúa, ubicado en las inmediaciones del SECAP de la parroquia Los Esteros del cantón Manta (antes parroquia Tarqui), con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 25,00m – Calle pública

Atrás: 25,00m – Propiedad de Elsa Emperatriz Mendoza Aveiga

Costado derecho: 28,90m – Propiedad de Zoila Pilar Cárdenas Rodríguez

Costado izquierdo: 30,30m – Calle pública

Área total: 740,25m²

Manta, febrero 07 de 2014

Arq. Janeth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
F. E. B.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Dirección: Calle 9 y Av4
Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 553
Fax: 2611 734
Casilla: 13-03-1832
E-mail: colos@mantagob.ec
Website: www.mantagob.ec

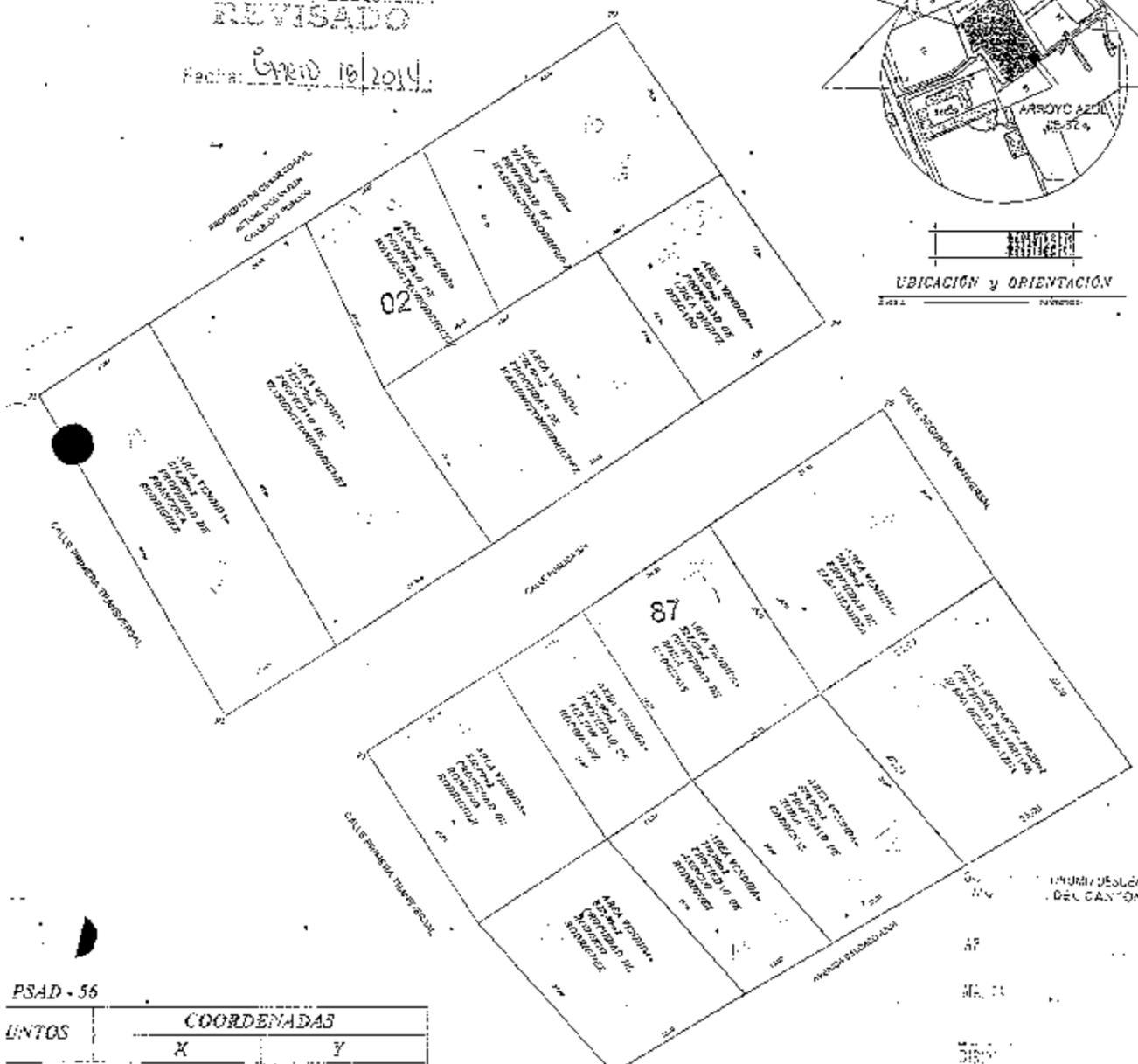
REVISADO

Fecha: Enero 16/2014

TERRENO



UBICACIÓN y ORIENTACIÓN



PSAD - 56

LINTOS	COORDENADAS	
	X	Y
1	534236.68	9891738.38
2	534255.11	9891691.60
3	534270.39	9891691.01
4	534302.42	9891643.74
5	534369.66	9891598.85
6	534334.04	9891740.57
7	534229.81	9891743.81
8	534360.23	9891791.60

AREA SEGUN ESCRITURA:	10.034,58m ²
VENTAS INSCRITAS EN LA R. P:	7894,50m ²
AREA CALLE:	1.439,23m ²
AREA SORRANTE:	748,33m ²
AREA TOTAL:	10.034,58m ²

Propietaria:

ADRIANA ELENA DELGADO AZUA

Lamina:

1/1

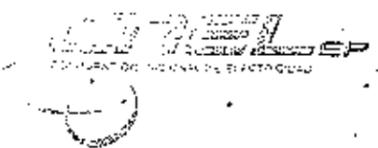
Ubicación:

PARRAQUEL URBANA PARQUE

AREA TOTAL:
10.034,58m²

FECHA: Diciembre 2013

ESCALA: 1:300



Manta, 10 de Febrero del 2014

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **DELGADO AZUA ADRIANA ELENA** con numero de C.I. 130145648-7 **SI** se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con números de servicios 447961, la misma que **NO** mantiene deuda con CNEI EP.

La parte interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN como mejor le convenga a sus intereses.

CNEI EP
ATENCIÓN AL CLIENTE
Ing. Evelin Ponce
ATENCIÓN AL CLIENTE

Delgado Azua Adriana Elena
SOLICITANTE
DELGADO AZUA ADRIANA ELENA
C.I. 130145648-7

CIUDADANIA 130145848-7
DELSADO AZUA ADRIANA ELENA
MANABI/MANTA/MANTA
25 FEBRERO 1936
001- 0014 00092 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1936



Adriana E. Delgado

ECUATORIANA***** A313311112
SOLTERO
SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
RICARDO DELGADO
GEORGINA AZUA
QUITO 22/10/2009
22/10/2021

1394285



